



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Centro de Cuidados Intensivos
Cátedra de Medicina Intensiva
Director Prof. Dr. Alberto Biestro



Montevideo, 22 de Enero de 2021

Decano Facultad de Medicina Dr. Miguel Martínez
S.M.U. Dr. Gustavo Grecco
S.U.M.I. Dr. Julio Pontet

A partir de la difusión por parte de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) de una "Convocatoria a Médicos para Curso CTI" creemos necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

1. Hasta la fecha la Cátedra de Medicina Intensiva (UdelaR) no ha sido convocada para participar en evaluación de planes de formación en RRHH para Medicina Intensiva.
2. Del mismo modo que el Ministerio de Salud Pública es la única entidad que puede habilitar la práctica profesional de los integrantes del equipo asistencial, es la Cátedra de Medicina Intensiva la única autorizada para determinar las competencias de cualquier médico que aspire a integrar los equipos de atención al paciente crítico en CTI. Esto no constituye potestad de ningún prestador que solo ante sí proponga formar e incorporar médicos de otras especialidades a la atención del paciente grave.
3. Durante los casi 50 años de existencia de la Cátedra de Medicina Intensiva hemos garantizado al país la formación de los Médicos Intensivistas persiguiendo los mas altos estándares de atención al paciente grave. La situación actual de pandemia no debe hacernos establecer estándares de atención más bajos, por el contrario tenemos el mandato moral de continuar velando por la calidad de nuestra tarea que en definitiva es la que otorga al paciente grave las mayores oportunidades de sobrevivir.
4. La especialización en Medicina Intensiva requiere la formación de médicos por un período no menor a 3 años y luego un período de formación continua que va consolidando a través del estudio y la práctica clínica las competencias para asistir a pacientes en los momentos de mayor fragilidad y dependencia. No podemos poner en riesgo la asistencia a estos pacientes, debemos trabajar en conjunto para que la práctica de la Medicina Intensiva siga siendo sostén de nuestro sistema sanitario, proteja al paciente, humanice la atención y cuide al equipo asistencial.
5. De ninguna manera nos vamos a interponer en ningún plan que pretenda reforzar o ampliar la capacidad de asistencia al paciente crítico, pero demandamos que esos planes sean programados y ejecutados a través de los canales académicos y asistenciales que hasta hoy han sido la base de la construcción de un Sistema Nacional Integrado de Salud robusto y de calidad, centrado en las necesidades y derecho de los pacientes.

Finalmente, queremos reafirmar nuestro compromiso con el gran esfuerzo que está haciendo el país entero para superar la pandemia por COVID-19, colocarnos como siempre a disposición de las autoridades sanitarias y de nuestros colegas

intensivistas para continuar la construcción de una práctica asistencial cada vez más segura y de mayor calidad.

Cátedra de Medicina Intensiva



Prof. Dr Alberto Biestro



Prof. Dr William Manzanares



Prof. Dr Arturo Briva